

ACTA No. 171 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veintiuno de mayo año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con trece minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	Ausente

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	Ausente
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos
Luis E.	Rodríguez	Naranjo
María	Palma	Mercado
José L.	Valverde	Mesén
Alexia M.	Oporta	Mora
José E.	Calderón	Vega
Alfredo	Ruíz	Jiménez
Leonardo	Arce	Sirias

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alvaro Carrillo Alfaro
ALCALDE MUNICIPAL: Juan B. Acevedo Hurtado
SECRETARIA CONCEJO: Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Atención al Público
CAPÍTULO II Aprobación de Actas
CAPÍTULO III Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI Asuntos Varios
ALMUERZO
CAPÍTULO VII Charla Programa Emprendedores

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia procede a la juramentación de comités de caminos, juntas de educación y juntas administrativas, que se presentan ante el Concejo Municipal, para ser debidamente juramentados y dar como punto seguido el inicio de sus labores dentro del deber público que se les encomienda.

Junta de Educación Esc. Cuatro Cruces

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Alvaro Trejos Barrantes	6 0207 0974
Erick Bogantes Morales	5 0284 0109
Hernan Carrillo Sequeira	2 0587 0753
Carolina Varela Esquivel	7 0203 0347
Adelayda Méndez Orozco	8 0105 0055

Junta Administrativa CINDEA de Aguas Claras

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Beleida Castro Gutiérrez	2 0517 0347
Enrique Carazo Murillo	1 1199 0264
José A. Maroto Guadamuz	5 0402 0684
Mauren Rodríguez López	3 0404 0870
María Contrera Mendoza	5 0326 0901

Junta de Educación Esc. Las Milpas

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Shirley Carvajal Carrillo	5 0307 0417

Junta Administrativa Liceo de Canalete

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Marcianeth Reyes Noguera	2 0523 0945
Maikol Méndez Cubero	6 0291 0079

ARTICULO 2)

La Presidencia Municipal, brinda el espacio a la Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Las Armenias, quien presenta ante el Concejo Municipal, la problemática con la ruta nacional No. 164.

Sra. Vianney - Presidenta de la ADI Las Armenias, y concejal de distrito de Canalete, venimos a solicitar ayuda, que nos ayuden a intervenir con CONAVI, a ver si hacen algún contrato para realizar trabajos o reparaciones en la ruta nacional No.164, esta ruta cuando el paso del Huracán Otto fue la ruta que dio el auxilio de tránsito, sirvió de ruta alterna para upala, esta ruta fue la única que estaba habilitada para el tránsito de ayuda, han pasado los años y es la única que nos e ha intervenido, hay cuesta muy malas, se ha solicitado ayuda el MOPT ha intervenido de emergencia, pero no existe contrato donde digan que van a en cementar las cuesta, que van hacer barras de contención, no hay nada que se esté haciendo, el MOPT raspa la calle y la vuelve a echar ocupa de su ayuda para sacar ese contrato urgente.

Sr. Orlando Camacho Madrigal, vecino de Las Armenias, venimos a pedirles que nos ayuden con lo de esa ruta, formar presión de algo para que nos ayuden, no es posible que un camino como ese, que es una arteria que comunica con el cantón de Bagaces y se mantengan con un total abandono, hoy estaba ese camino malo, una empresa le echo una raspadita porque ellos estaban sacando material, vino el MOPT y tapa con tierra los huecos, si ustedes van y ven ese trabajo da vergüenza, para una ruta nacional que comunica con upala, pasan buses de estudiantes, buses de pasajeros, es muy transitado, pasa el equipo que está jalando material para las colonias, cuando terminen dejan el camino peor, queremos que ustedes como gobierno local nos ayuden.

Regidor Alcocer Alcocer, esas son rutas nacionales la ve Gustavo Alvarado - CONAVI, tienen que hablar con él, le voy a dar el número de teléfono, si fueran cantonales tuviéramos solución de parte de la municipalidad, pero al ser nacional es algo con el CONAVI, hablen con ellos para que les hagan una visita, eso es directamente con ellos, podemos hablar con ellos pero no garantizamos nada, ustedes son los más perjudicados los lleven a ver, hacer presión, es la manera que pueden conseguir algo, si no se organizan nunca verán ese camino.

Sr. Orlando Camacho, ustedes como municipalidad tienen todo el derecho de ayudarnos, la solución no es que nosotros paremos las cosas, la municipalidad tiene que ayudarnos a nosotros.

Regidor Alcocer Alcocer, el Concejo no puede atender tanto, voy a ayudarles, tratar de hablar con el ingeniero.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, averigüe con el director regional del CONAVI, he estado hablando con el de varias rutas nacionales, hace poco estuvimos en Colonia Libertad, para ver el tema de la ruta, para la ruta 164 no había dinero, están consiguiendo material para también poner, ahorita están con niveladora y compactadora, mientras tanto aparece lo siguiente: existe certificación presupuestaria por 920 millones de colones para esa ruta, hay presupuesto para esa ruta que no estaba hace 2 meses, la próxima semana estarán sacando el cartel a licitación para que inicien las ofertas, se está coordinando reunión con el propósito para que como municipalidad le demos seguimiento a la información, existe presupuesto.

Tuvimos reunión con Alberto Alpízar, en Aguas Claras y el tema fue la ruta 164, hay diferentes partes que estamos atrás de ese proyecto de la ruta, la unión zonal plantea el asfaltado de esa ruta, ahorita de acuerdo a la topografía del terreno se necesita una buena inversión. CONAVI tiene 920 millones. Sería una reunión la próxima semana, con el director regional del CONAVI.

Regidor Carrillo Alfaro, hay un grupo que anda atrás de esa ruta “Juan Miranda” había un compromiso de Mendez Mata y a hora él está de nuevo de ministro, existe ese compromiso y ustedes tienen ese documento, ya existe el presupuesto, es importante todo lo que dijeron, esa es una justificación para cuando se vaya a hablar del proyecto.

ARTICULO 3)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a la comisión de eventos masivos, quien expondrá ante el Concejo Municipal, la nueva forma de manejar las actividades festivas, y emisión de criterios por parte de ésta comisión.

Sr. Luis Mayorga – Ministerio de Salud, coordinador de la comisión de eventos masivos, damos seguimiento a la problemática que hemos tenido para solventar las diferencias, tuvimos una reunión con la comisión, traemos la propuesta, para que os líderes lleven la información a la comunidad, con los requisitos, que ustedes nos ayuden haciendo un taller donde las diferentes instituciones plantemos cuales son los requisitos, los pasos a seguir, requisitos del ministerio de salud, se lleven la información, las trasladen con el fin de ir trabajando las problemáticas que hemos tenido, que no digan que no están informados, taller de sensibilización, los requisitos no son difíciles, el otro tiempo es las fechas de entrega (22 días), anteriormente los planes de seguridad a fuerza pública se entregaba en diferentes delegaciones ahora se va a hacer directamente en la sede de operaciones lo vera únicamente la comisionada, así estará en contacto más directo con doña Marisol Flores que ahí es donde se quejan de fuerza pública, ahí se revisas si cumple o no. La segunda propuesta que viene por fuerza pública es solicitar a ustedes un acuerdo que durante todos las actividades festivas se vendan bebidas en latadas o en plásticos, queremos para ver si se disminuye el impacto, ver el tema del reciclaje del aluminio o el plástico, y algún grupo de escuela se podría ver beneficiado, sería importante que en el taller participe una representación del concejo, estamos preocupados porque estamos con actividades de verano y de invierno, vamos a pasar todo el año de fiesta, las condiciones socio económicas no están para esto, no sé si alguna ADI presenta informe económico, para ver en que están gastando los recursos, ver si se están ejecutando los proyectos.

Sr. Juan Amador Arley – Hacienda Municipal, con respecto a los tiempos hay imposibilidad de que la organización pueda cumplir con los tiempos que el concejo pone porque son los mismos que tienen la comisión por ley, para recibir y de ahí viene la resolución posterior, vimos que había que analizar lo de los

tiempos, el concejo no ha sido tajante pero si se han tomado acuerdos en ese sentido, ver hasta cuando tiene la comisión para resolver como comisión y luego para entregar al concejo, y el concejo dar por recibido el día que la organización entregó los documentos como un todo, y siempre va a ser menor a los 20 días, en comisión lo presentan al tiempo pero al concejo no llegaría para cumplir con los tiempos.

Regidor Carrillo Alfaro, pienso que se podría hacer una sesión extraordinaria y hacer hasta el calendario de fechas, diría que vengan 2 por ADI, adquirir ese compromisos y ve que cosa se pueden corregir en las comunidades, ustedes son funcionarios públicos y no se vale decir que no contestan en los tiempos que corresponden, eso lo sentí en un momento, hay que estar llevando varias veces la información, con solo que a uno le llegue se sabe si todo está al día, la misma ADI si quince veces en un mes solicita cualquier permiso a la Municipalidad tiene que traer la personería, ellos tienen vencimiento si llevan un registro es fácil darse cuenta, eso lo veríamos con las organizaciones, que no se de lo que ocurrió recientemente que nos echan la culpa, a Upala se les hizo ver porque ellos son los primeros que pueden elegir fechas, y dejen todo al final, en eso ellos son responsables. La propuesta la podemos tomar y lo hacemos en pleno en el concejo.

Dr. Luis Mayorga – Ministerio de Salud, pensamos en que ustedes nos den la fecha, ojala con anticipación para poder agendar, la otra es que si toman el acuerdo que se vendan bebidas enlatadas y envases plásticos, para evitar cortaduras.

Regidor Carrillo Alfaro, seria parte de la directriz, y lo podríamos tomar como acuerdo, en el permiso de las fechas

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme realizar sesión extraordinaria para el 21 de junio de 2019, a las 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, dicha sesión es con el fin de: 1 – Recibir un taller por parte de la comisión de eventos masivos del cantón de Upala, acerca de los procedimientos que se requieren para la realización de festejos populares, 2 – Realizar en Calendario de Festejos Populares para el 2020, con las ADI del cantón.

Por lo que se solicita, se convoque a todas las ADI del cantón de Upala, al menos 2 representantes por cada asociación de desarrollo, extiéndase la convocatoria “invitación” por todos los medios de comunicación con los que cuenta la Municipalidad de Upala.

ARTICULO 4)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Leonardo Mora M – Dpto. de Desarrollo y Control Urbano, para que exponga la situación que se vive en la Ciclo Vía que va del Hospital CCSS al EBAIS, precisamente en la intersección de la ruta nacional No. 06 y No. 04 “construcción de una bomba – gasolinera”.

Sr. Leonardo Mora M – Dpto. Control Urbano, estoy acá a petición el sr. Alcalde acerca del proyecto de la gasolinera que se ubica en el cruce de San José de Upala.

Eso se aprobó a inicios de este año, fue aprobado por el Ministerio de Salud, INS, MOPT, fue tramitado por todas las instituciones, consecutivamente se continua con el permiso de construcción, el proyecto de construcción se pagó 1.250.000⁰⁰ (un millón doscientos cincuenta mil) por la construcción, estoy para aclarar

algunas dudas, se puede hacer la solicitud a la empresa para que explique, esto es más un tema de información.

En la lámina se debe de respetar el derecho de vía, el área peatonal debe de ser ampliada, cuando se presentó el proyecto al MOPT probablemente se estaba construyendo la acera, por cuestión del MOPT los obliga no solo a hacer reparaciones dentro de su establecimiento si no a ser responsables frente a la ruta nacional, desde la construcción debe de estar hasta el asfalto, para hacer reo tiene que respetarse el tema peatonal y ciclo vía, hay toda una metodología. Ellos están haciendo una afectación sobre la ruta nacional, reducción de velocidad para lo que es la parte vial.

Se pone fuera de zona de riesgo, están los estudios de suelos, la parte de SETENA ahí esta eso los atrasó para la construcción (utilizarán tanques aéreos por temas ambientales), existe un reglamento para lo de hidrocarburos, es la ley que regula esto, a pesar de que esté construida no tendrá licencia para comercializar hidrocarburos, el ingreso debe de tener un quiebre en “V” para reducir la velocidad para evitar accidente con el peatonal o bicicleta.

Regidor Sequeira Cabrera, el tema que nos hizo convocarlo es por el tema de las aceras, en ese sector la acera no se ha terminado y eso se había quedado hacer en una segunda etapa, doña Digna Espinoza expuso que hace poco hubo un accidente con una señora, he estado transitando y eso es peligroso, ahí no se sabe cuál es la ruta de peatonal y de bicicletas porque no está señalizada nos podríamos ver afectados, he sido insistente porque con el acueducto hacen rellenos y queda sobre la acera, en invierno eso queda inundada y es intransitable no hay cunetas donde el agua pueda transitar y alcantarillas por debajo para desagüe, todas estas observaciones las queríamos hacer desde hace días para que no quedaran esos rellenos más elevados.

Lo otro es que los dueños de construcciones utilizando el derecho de vía, y lo hacen para parqueos, debemos de exigir, el parqueo no es parte de la vía de un establecimiento público. El otro punto que quería recalcar es la construcción diagonal a la Municipalidad, expuse el caso al Alcalde, nos dio un informe donde ustedes fueron hacer la inspección para que se hiciera con la ley 7600, y esa acera no está cumpliendo, esas aceras están con un des nivel de un 13 – 15 % cuando se dice que debe de hacer con un 2%, eso lo dice la ley, todas estas observaciones las queremos que se corrijan con el tiempo, con esta que se hizo recientemente no se cumplió con lo que hemos recomendado.

Sr. Leonardo Mora – Dpto. Control Urbano, se ve el tema de las aguas cuneta para las aguas, en esta construcción tiene una pendiente al lado interno de la propiedad, es necesaria la vigilancia de parte de mi departamento para las mejoras del sector, con el tema de las aguas aquí había un canal, lo estaban relleno con tierra, y se les dijo que no se podía hacer, más bien se solicitó se ampliara con tubería, eso nos iba a generar un problema futuro en la Municipalidad, esa construcción está a la mira de todos, más bien ese sector debe de quedar bien señalado.

Con la construcción de esa acera (hospital – EBAIS) por la premura no se hizo la señalización, se dejó de un lado, y debió de ajustarse al presupuesto que había en el monto, con ese tema mi persona y Diego Mora, es la segunda vez que presentamos el proyecto de señalización, hablo de los recursos del COLOSEVI, lograr la autorización del COSEVI, hubo un problema se cayó el proceso, se retomó el proceso y estando para pasar a contratación se cayó, porque estaba lo de la ruta Maleku, es solicitar a la UTGV incluya en este proyecto también. Con la construcción de esa bomba estamos vigilando por las mejoras.

Síndico Valverde Mesén, están haciendo un parqueo al orilla de la calle, seguimos permitiendo a la gente que construya en la calle nunca vamos a parar el daño, la municipalidad puso un afiche que no se podía construir a partir de ciertos metros, están construyendo sobre la maya y están haciendo un parqueo, la gente sigue agarrando las aceras para parqueos, y luego nos vienen más problemas.

Regidor Carrillo Alfaro, seria retomar el asunto de la señalización, la UTGV no hizo lo que correspondía?

Sr. Leonardo Mora – Dpto. Control Urbano, desconozco si la UTGV hizo lo de la señalización de la ruta maleku.

Regidor Carrillo Alfaro, se dijo que se iba a hacer un ser un solo proyecto con lo de las calles que se asfaltaron y la maleku. Eso se está haciendo bajo todos los requerimientos de Ley?. Si cumplen con todo la municipalidad no podemos negar un permiso.

Sr. Leonardo Mora – Dpto. Control Urbano, si se cumple no podemos estar en desacuerdo por la parte técnica, es un tema más de negocios o afectación y eso no es tema de nosotros, a nosotros nos compete ver que se cumpla todo lo que diga o estipule, si se incumple no lo pueden habilitar.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, hoy me visitó doña Marta Araya de la bomba de arriba “Gasolinera Upala”, andaba viendo lo de las aguas que inundan ese sector, pero me hizo saber la disconformidad de ellos con la construcción de las dos bombas nuevas, indica que eso va a afectar el negocio de ellos, no ha habido ningún tipo de regulación, pero seguidamente podríamos recibir otro comentario.

Sr. Leonardo Mora M – Dpto. Control Urbano, eses es un servicio público, “almacenamiento y comercialización de hidrocarburos), con don Anibal sucedió lo mismo, que se indicaba la afectación.

Regidor Carrillo Alfaro, hay que prepararse para competir, la municipalidad no es responsable de eso.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

No habiendo observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 170 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes catorce de mayo de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Briceño Cubero, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Ampié Romero y Rivas Chavarria).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Alcalde Municipal, para que brinde informe de las labores realizadas durante la semana.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, el día miércoles estuvimos en el IFAM en San José en un taller sobre el adulto mayor en el que participó el presidente municipal, vicealcaldesa y mi persona, era un taller muy importante con mucha estadística sobre adultos mayores, políticas municipales para el adulto mayor, como municipalidad y 5 municipalidades mas, que atienden a adultos mayores a través de diferentes iniciativas.

Estamos haciendo bastante con respecto al adulto mayor de Upala, hice la introducción y la Sra. Vanesa Vargas D, continuó con el desarrollo del tema, se hizo una excelente presentación, y vimos la experiencia de otras municipalidades que hacen lo mismo en se sentido, la diferencia es que ellos llegaron con una presentación, y eso da más apariencia, es una obligación, la mayoría de municipalidades no lo están haciendo, la vez pasada llegó un proyecto de ley donde proponían se hiciera la oficial del adulto mayor en la Municipalidad, creo que hacia eso vamos, y gestionando otras dependencias como la oficina de la mujer, de bien social.

Hablaron de la comisión de accesibilidad, yo mismo he caído en el error, se ha visto que es una comisión que atiende a las personas que tienen discapacidad y en realidad es para personas vulnerables (niños, adultos), aprovecho para solicitar al concejo que tratemos de activar la comisión de accesibilidad viéndolo desde ese punto de vista.

JUEVES tuve la visita de una organización que se llama Jesuitas Migrantes, en el último tiempo ha estado tratando el tema, estuvieron en Upala viendo que está haciendo la Municipalidad con los migrantes, es una organización internacional, que viene extendiendo ayuda a personas de Upala, que viajan a Nicaragua a traer documentos, la parte de ellos es ser un enlace de la parte gubernamental de Nicaragua y la Municipalidad, ellos podrían ayudarnos y hacer enlace a traes de la ventanilla migrante.

Visita de empresas desarrolladores de vivienda, desarrollar un proyecto de vivienda en el centro de Dos Ríos, me llamó la atención porque Dos Ríos es un distrito donde hay poco desarrollo de viviendas, es un distrito que tiene muchos asentamientos antiguos donde los fundadores tiene otras familias viviendo en las mismas casas. Me vinieron a informar que iban a desarrollarlos les aconseje que lo presentaron al Concejo cuando lo tuvieran listo, utilizaran un material que no es cemento, ni block, es un material como plástico, ya está avalada por el CFIA,

Estuvimos con el PANI en la inauguración de un parque infantil que dono a la comunidad de El Porvenir.

Con el director de la Esc. De Mercadeo, estuvimos en la escuela de Santa Adela, de las comunidades que siento más pequeña con menos presencia gubernamental, ni de presencia Municipal, la escuela es el centro de todo, vamos a tratar de ayudar, queda en el pie de la cuesta que llamamos la grupera camino a Aguas Claras.

Tuve reunión con el comité de caminos de San Isidro de Yolillal, coordinada por la síndica Emili Torres, para ver temas de caminos del sector.

LUNES se atendió a cantidad de gente con diferentes situaciones, reunión de migrantes de la comunidad de Jomuza y diferentes comités.

VIERNES estuve en el CAIPAD de acuerdo a lo que hablamos en sesión anterior, asamblea de padres de familia y funcionarios del CAIPAD fue una asamblea concurrida porque nos esteramos de la boca de

profesores y padres de familia de la situación crítica que vive ese centro, es muy doloroso porque si no hay una acción de los padres y de nosotros como Municipalidad, ese centro que ha sido un modelo para el país, somos uno de los pocos cantones que lo tenemos perfectamente podrá cerrarse, no se ha cerrado por los mismos docentes.

Ya nos fijaron posible fecha de la empresa contratada para la ruta nacional que inicia en el entronque de la Ruta Nacional No. 4 - Santa Rosa, a salir a Ruta Nacional No.06, y de San Ramón, se dieron a la empresa MECO, nos están dando estimación de inicio a mediados de junio, la empresa ya está adjudicada.

Regidor Sequeira Cabrera, estuvimos el día viernes en el CAIPAD en asamblea de padres de familia, la directora del CAIPAD dio un informe detallado de la situación que viven, es preocupante la situación que se encuentran, nos hablan que la junta directiva por ley cada 6 meses deben de dar un informe económico, el cual últimamente no sea venido dando, lo que empezó a generar desconfianza en los padres de familia, otra realidad es que han estado haciendo asamblea y los mismos padres de familia han estado aprobando algunas decisiones, han estado vendiendo propiedades para solventar gastos de despidos y pagar las prestaciones, preocupante esa situación porque esos terrenos se han comprado con recursos públicos, y están haciendo uso de eso que no es de ellos, ahí el alcalde les dijo que esos terrenos se compraron por medio de partidas específicas, han cayendo en ese error.

La JPSS no ha estado haciendo los aportes ya que no se han hecho las liquidaciones de fin de año, los funcionarios que han despedido es el misceláneo y cocinera.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, les explique a los padres de familia que en el caso mío estaba como padre y como alcalde, quiero hacer aclaración que soy usuario como padre de familia, pero como alcalde y representante Municipal, como municipalidad tenemos la obligación de atender la problemática de ese grupo vulnerable con discapacidad, la situación es crítica porque a ese centro llegan hijos de familia de extrema pobreza, al no haber ningún apoyo de la JPSS que es la que prácticamente sostenía al CAIPAD, ellos han tenido que llevar la alimentación porque ya no hay cocinera ni misceláneo, a los trabajadores les quedaron debiendo un salario, varios meses.

Las profesoras que le hicieron frente a la situación, de marzo para acá han estado haciendo créditos personales para sostener con alimentación, la propuesta que hicieron es que los alumnos sigan llevando la alimentación, la limpieza lo harán padres de familia y profesores, los servicios de electricidad y agua no tienen para pagarlos, la propuesta de ellos es que van a vender bonos de 2000 colones, como contribución, y así hacer un fondo. Aquí la Municipalidad en el presupuesto pasado habíamos incluido 5 millones para el CAIPAD todos los años lo hacemos lo mismo que al lugar de ancianos, de esos 5 millones habían gastado 610 mil colones cuando vinieron los jóvenes de Holanda, el resto ahí está, ese recursos van a poder retirarlo, les hice ver que en la Municipalidad tenemos 5 millones para ellos, para transferirlos tiene que hacer a través de la actual junta directiva, pero como esta ese inconveniente entonces los mismos padres de familia nombraron una comisión que se encargara que los recursos fueran utilizados de forma transparente, la junta directiva actual estuvo presente y estuvieron de acuerdo, en esa comisión de 7 miembros, formada por padres de familia y profesores se encargaran de fiscalizar y hacer ruseo de los recursos, yo me responsabilicé de conversar con el acueducto Los Santos quienes son los que le dan el servicio de agua, el sábado voy a reunión de la junta directiva del acueducto, voy a solicitar una exoneración del pago, también les propuse y aceptaron que se realice un tipo feria, donde ellos exponen lo que hacen en el centro para conocimiento, será de pequeños,

medianos y grandes empresarios los vamos invitar para que ayuden al CAIPAD, para que lleguen ese día y quizás den un aporte, que se comprometan a ayudar. Que asistan a la actividad y que ahí les ayuden.

Síndico Valverde Mesén, fui fundador del CAIPAD, y mi esposa es parte de la junta directiva, en vista de las anomalías la JPSS suspendió la ayuda, y no les da nada de recursos, este mes liquidaron al misceláneo y cocinera, les daban un refrigerio pero ya no hay dinero, ya ellos tienen que llevar el almuerzo, los bonos van a ser de 2000 colones, quien quiera dar más, puede lo que se hace es que le dan más bonos.

Ellos hablan de 2 – 3 meses para normalizar todo, dentro de poco viene la JPSS para ver si se resuelve el asunto que hubo “anomalías”.

ARTÍCULO 2)

Regidor Ortiz Ruíz, fu nombrado para asistir a la Asamblea de la Emisora Radio Cultural de Upala, se dio el día 18 de mayo de 2019, a las 10:00 a.m. en el Local de dicha emisora.

Se dio informe económico de presidencia y de fiscalía, 7 y 8 de junio se estará dando una capacitación de factura electrónica, se re eligieron tres miembros del comité que dirige a la emisora, el vicepresidente, el tesorero, y el fiscal, me disculpo por no detallar los informes y elección de miembros de comité por no traer mis apuntes de ese día.

Regidor Carrillo Alfaro, se conoce el informe, él nos representa en la emisora, es delegado por este Concejo Municipal.

ARTÍCULO 3)

Síndico Valverde Mesen, el jueves 16 de mayo 2019, hubo reunión con la comisión de emergencias, nos acompañó Miguel Lara. Se acomodaron los grupos, que no alcanzaran, tanto comité municipal como comunales, se nombró un jefe general, ese quedó como representante de los grupos comunales, el sábado se hará un simulacro de emergencia.

ARTÍCULO 4)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de asuntos jurídicos, esta comisión analiza el oficio DAMU 0291 2019, del 13 de mayo de 2019, Licitación Pública 2015LP – 00001 – 01 “Mejoras al Acueducto de Upala” con el Sr. Jorge M. Zamora – Administrador del Acueducto Municipal, quien explica que hay obras que no se contemplaron en el cartel, pero que son parte del proyecto, sin ellas el mismo no se podría concluir, tales como bloques de anclaje, excavación en roca, pasos elevados de mayor distancia, entre otros. Dadas las explicaciones técnicas y la necesidad e importancia de que este proyecto se concluya, esta comisión recomienda su aprobación y a la vez se autorice al Sr. Alcalde para la debida formalización de dicha adenda a la Licitación Pública 2015LP – 00001 – 01 Mejoras al Acueducto de Upala.

Regidor Carrillo Alfaro, ese proyecto más bien salía menos, no es que se den más recursos fue que no se tomaron en cuenta, no se pasa del monto asignado, se está trabajando con responsabilidad.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de asuntos jurídicos.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente de asuntos jurídicos, se acuerda en definitiva y en firme dar por aprobada la confección de la adenda al contrato original de la Licitación Pública 2015LP – 00001 – 01. Mejoras al Acueducto de Upala. A la vez se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para la firma de dicha adenda.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe el oficio DFOE – DL – 0610 (No. 06418), con fecha del 10 de mayo de 2019, Sra. Vivian Garbanzo Navarro – Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la CGR, dirigido al Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Asunto: Aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2019, de la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitar a la Administración Municipal, copia de las correcciones “sub sanaciones” emitidas a la Contraloría General de la República, en cuanto a lo indicado en el oficio No. 06418 “DFOE – DL – 0610”, fechado el 10 de mayo 2019, Asunto “Aprobación parcial del presupuesto extraordinario No. 01 – 2019 de la Municipalidad de Upala”.

ARTICULO 2)

Se recibe vía correo electrónico, el día miércoles 15 de mayo de 2019, Sra. Jessica Zeledón Alfaro, Filóloga – Periodista, de la UNGL, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: Invitación al conversatorio “Envejecimiento saludable: Programas y Políticas Públicas para mejorar la condición de vida de las Personas Mayores en Costa Rica y otras Naciones”.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar la participación de la Sra. Maria Palma Mercado y del Sr. Luis E. Rodríguez Naranjo, en el taller “Envejecimiento saludable: Programas y Políticas Públicas para mejorar la condición de vida de las Personas Mayores en Costa Rica y otras Naciones”, la cual se estará llevando el día jueves 30 de mayo de 2019, a partir de las 09:00 a.m. en el Salón de Expresidentes y Expresidentas de la República, Asamblea Legislativa.

A la vez se autoriza que la Administración Municipal gestione el pago de viáticos respectivos, y se solicita la coordinación del transporte.

ARTICULO 3)

Se recibe nota con fecha del 18 de mayo de 2019, Sr. Ruandy O. S – Presidente de la ADI Cuatro Bocas, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita otorgamiento de fechas para actividades taurinas.

El Concejo Municipal acuerda en firme otorgar las fechas comprendidas entre el 17 y 18 de agosto del año 2019, a la Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Bocas para la celebración de Festejos Taurinos.

Lo anterior para que se hagan los trámites ante otras entidades que la actividad requiere y la presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

ARTICULO 4)

Se recibe nota con fecha del 09 de mayo de 2019, Sra. Odalia Gallo Gallo, presidenta de la ADI de San José de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita se le ayude con la exoneración del pago de permisos de construcción del proyecto Polideportivo.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme solicitarle al Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, que en base a la norma vigente, se atienda la solicitud de la A.D.I de San José de Upala “exoneración o no cobro de permiso de construcción para las obras comunales Proyecto Polideportivo”.

Lo anterior con el fin de contribuir con el desarrollo de las comunidades, y a la ejecución de los recursos que han sido asignados por parte de DINADECO, que se proceda según corresponda. Se adjunta copia de la nota.

ARTICULO 5)

Se recibe el oficio CACRU 037 – 2019, con fecha del 26 de marzo de 2019, Sra. Ana Sandoval Sequeira – Secretaria, Junta Directiva del Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense en Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita audiencia para brindar informe y rendición de cuentas de proyectos y actividades realizadas.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme atendiendo lo solicitado mediante oficio No. CACRU – 037 – 2019, se concede audiencia para el día martes 04 de junio de 2019, a las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Se le brindan 20 minutos para la presentación del informe y rendición de cuentas de los proyectos y actividades y realizadas por la Junta Directiva de ése Comité Auxiliar.

ARTICULO 6)

Se recibe el oficio UTGV – 398 – 05 – 2019, con fecha del 14 de mayo de 2019, Sr. Niels Ledezma Fernández, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Brinda respuesta a lo consultado mediante oficio SCMU 167 2019 0011 04, solicitud de asfaltado en la comunidad de San Luis de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme trasladar respuesta de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Upala, a la ADI de San Luis de Upala, sobre la solicitud de asfaltado. Se adjunta documento No. UTGV – 398 – 05 – 2019.

ARTICULO 7)

Se recibe el Plan Operativo Anual, del Presupuesto Extraordinario No. 0 – 2019, presentado por el Dpto. de Planificación Municipal, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación del POA correspondiente al Presupuesto Extraordinario No. 0 – 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el POA del Presupuesto Extraordinario No.0 – 2019.

ARTICULO 8)

Se recibe vía correo electrónico, el día martes 21 de mayo de 2019, Sra. Andrea Calvo Jiménez, CFIA, dirigido a los concejos municipales del país, asunto: Invitación al curso introductorio a la gestión de redes viales, organiza CENDEPRO Y el Programa de Gestión Municipal. Se conoce.

ARTICULO 9)

Se recibe vía correo electrónico, el día viernes 17 de mayo de 2019, de parte de Proyectos Espacios Públicos Conectados – SUTEL. GO.CR, dirigido a las Municipalidades del País, Asunto: información acerca de la celebración del día Mundial de la Sociedad y de la Información. Se conoce.

ARTICULO 10)

Se recibe vía correo electrónico, de parte del Sr. Carlos Rodríguez Arce – UNGL, Sra. Jessica Zeledón Alfaro – UNGL, Valeria Rojas Castro – UNGL, dirigido a los Concejos Municipales del país, Asunto: se remite ficha informativa No. FI – 016 – 20299 - 2019 – IP, Proyecto de Ley Contra el Acoso Sexual Callejero”. Se conoce.

ARTICULO 11)

Se recibe vía correo electrónico, oficio – circular No. DE – 02 – 05 – 2019, Sra. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva de la UNGL, dirigido a Alcaldes (sas), Regidores (as), Auditores y sub auditores de todas las Municipalidades del país, Asunto: Declaración Jurada sobre la situación patrimonial. Se conoce.

ARTICULO 12)

Se recibe el oficio JMASU – 159 -2019, con fecha del 17 de mayo de 2019, Sr. Josue Aguilar Otoya, Jefatura Médica a.i. Área de Salud de Upala – CCSS, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Disponibilidad de Planta Física en el cantón de Upala. Se conoce.

ARTICULO 13)

Se recibe el oficio PAC – CMG – 124 – 2019, con fecha del 15 de mayo de 2019, Sra. Catalina Montero Gómez – Diputada, dirigido al Concejo Municipal de Upala, Asunto: Informe sobre la comisión municipal de accesibilidad y discapacidad (COMAD).

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda informar a la Sra. Catalina Montero G – Diputada, que la comisión de Accesibilidad y Discapacidad se encuentra nombrada, pero no se ha hecho nada con respecto a su solicitud (oficio PAC – CMG – 124 – 2019).

ARTICULO 14)

Se recibe nota con fecha del 29 de abril de 2019, Sr. Greivin López López, Director del Liceo Las Delicias, Sr. Orlando Romero Santana – Supervisor circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta administrativa.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
José A. Zuñiga Eduarte	5 0206 0564
Margarita Zapata Gazo	8 0054 0215
María J. Morera Barboza	2 0348 0393
Cindy Loria Ortiz	5 0367 0717
Blanca Obando Martínez	8 0114 0842

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por rechazada la solicitud de nombramiento de junta administrativa del Liceo Las Delicias, lo anterior por no contar con la equidad entre los géneros.

ARTICULO 15)

Se recibe nota con fecha del 06 de mayo de 2019, Sra. Nidya Ma. Moya Herrera, directora de la Esc. Llano Azul, Sr. Erick Fernández Morales – Supervisor circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Jesús A. Murillo Potoy	5 0397 0600
Belquis Villalobos Rodríguez	2 0563 0628
Xiomara L. Villanueva Alarcón	155808732110
Gelen Ma. Ozorno Espinoza	2 0535 0529
Lizeth Romero Navas	1 1028 0047

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por rechazada la solicitud de nombramiento de junta de educación de la Esc. Llano Azul, lo anterior por no contar con la equidad entre los géneros.

ARTICULO 16)

Se recibe el oficio UTGV – 304 – 2019, con fecha del 13 de mayo de 2019, Sr. Niels Ledezma Fernández, Coordinador a.i. UTGV Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Informe de inspección a camino en Distrito de San José de Upala, acompañado de Hermogenes Rivas y María Palma M. se conoce.

ARTICULO 17)

Se recibe expediente de Licitación Abreviada 2019LA – 00006 – 01. Presentado por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: se remite expediente de licitación abreviada para su estudio y aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente el documento remitido por la Proveeduría Municipal, denominado expediente de la Licitación Abreviada 2019LA – 00006 – 01.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continúa con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTO VARIO

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, que la administración municipal colabore con la convocatoria de las organizaciones comunales (ADI), para la sesión del 21 de junio de 2019, a la vez que se incluya en la agenda realizar ese mismo día el Calendario de Festejos Populares 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda incluir en la agenda de la sesión extraordinaria del 21 de junio de 2019, se realice ese mismo día la elaboración del Calendario de Festejos Populares 2020.

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, con lo del proyecto que presentó el consejo de distrito de canalete, el alcalde dijo que iba a aportar algo. Nos gustaría señor alcalde municipal que se refiera, de manera que éste Concejo pueda tomar el respectivo acuerdo.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, me preocupa la responsabilidad que tengo desde la administración y los regidores en cuanto a la aprobación de proyectos que presentan los consejos de distritos, cuando se propone el proyecto, ante el síndico y consejo de distrito haga los estudios pertinentes, Qué queremos hacer?. Parte legal?, calculo estimación de costos y parte técnica? Escuché a don Leonardo Sirias que no tenían seguridad del proyecto que iban a hacer, Jorge Cabezas tiene información, me decía que unos miembros de una ADI estaban hablando algún proyecto, y que si no se ponían de acuerdo lo hacían rifado, los proyectos aquí hay que analizarlos muy bien, a la hora de las propuestas ver con que contamos, como lo vamos a hacer, es una preocupación.

Esto es algo general para todos los consejos de distrito, estoy preocupado, el Presidente Municipal, el encargado de enlace comunal y el auditoría fuimos a la CGR, ahí fue donde nos dijeron que teníamos que ver en esto, y nos dijo que la administración era la responsable, y que debía de intervenir en la toma de decisiones de ustedes, los consejos de distrito tienen su responsabilidad y su autonomía pero la administración tiene su responsabilidad, hace tiempo estamos hablando de capacitación, si es así tengo que correr a capacitarlos, pero esto es algo que hemos hablado desde hace mucho, la presión es grande, estoy cumpliendo con lo que nos estipularon en la CGR. El mismo Jorge Cabezas quiere hablar de este tema.

Regidor Carrillo Alfaro, lo que dice el alcalde es cierto, y los proyectos que nos están presentando es con recursos propios de la administración, pero lo que ustedes nos están presentando, el que numeran como número 1 se puede cumplir con recursos de la Ley No. 8114. Y la ley del consejo de distrito dice que deben de priorizar y hacerlos hasta con una contrapartida. En ese caso sería una solicitud que abarque a este proyecto.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, el proyecto que presenta es con recursos del presupuesto ordinario, pero la recomendación es que el proyecto se concrete, primero se analice antes de presentarlo, que no sea un proyectos que se quede inconcluso.

Regidor Carrillo Alfaro, si no es tanto la Municipalidad hace un aporte considerable.

Síndico Arce Sirias, entiendo que se iba a dar una partida de 10 millones de colones para la realización del proyecto, y si no se concluye con eso la comunidad es la que va a aportar el resto, si fuera que costara más de los 10 millones.

Regidor Carrillo Alfaro, el alcalde les pide pongan atención a la recomendación de la CGR, el proyecto, el único que le saldría es lo del enmallado de Las Milpas, lo de graderías no sale, nosotros suponemos que ustedes nos recomiendan que se tome el primer proyecto.

Síndico Arce Sirias, sobre las partidas específicas son dos millones y algo y se tomó el acuerdo para dárselo a las brisas.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda con dispensa del trámite de comisión dar por aprobado el proyecto presentado por el Consejo de Distrito de Canalete, en pleno, con sus respectivos concejales, quedando aprobado para incluirse dentro del Presupuesto Ordinario 2020, el proyecto denominado Construcción de acera, cordón y caño del centro de población de Canalete de Upala. Esto de acuerdo a lo practicado en la sesión ordinaria del 01 de mayo de 2019, sesión de Concejo Ampliada (consejos de distrito y asociaciones de desarrollo).

ARTICULO 3)

Síndica Palma Mercado, con el tema de Enlace Comunal, es un solo sentir, si estamos trabajando con partidas y es nuestro enlace sería bueno que él esté aquí, nosotros somos los que estamos conversando con él, las capacitaciones me parece que si las necesitamos, es un esfuerzo para salir bien, para que salga todo bien.

Sr Juan Acevedo Hurtado, quería solicitar que agilizáramos la sesión. Jorge Cabezas quiere hablar con el consejo y ver lo de partidas específicas. Se hace un receso para almorzar y después se les da un espacio a Jorge Cabezas.

ARTICULO 4)

Regidor Rojas Gamboa, se dijo que en tanto no llegara la nota, no me podían recibir, entonces que la hagan llegar al a comisión de ganaderos.

ARTICULO 5)

Regidor Sequeira Cabrera, el asunto es la compra del terreno de don Ricardo Solórzano, don Alvaro Carrillo mi persona y el alcalde el jueves pasado visitamos el terreno, vimos las cláusulas de la compra, estamos llegando a un feliz término, sería sacar un acuerdo de autorizar a la alcalde para que haga las gestiones necesarias para la compra del terreno de don Ricardo Solórzano, y gestione el apoyo de un perito para el avaluó, con la Municipalidad de San Carlos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme aprobar se inicien los procesos para la compra del terreno ubicado a un costado de la Urbanización Don Chú, el cual pertenece al Sr. Ricardo Solórzano León. Mismo que ha sido visitado, por los regidores Julio Sequeira Cabrera y Alvaro Carrillo Alfaro, en compañía del Sr. Alcalde Municipal.

A la vez se autoriza al Alcalde Municipal, para que realice las gestiones necesarias “legales” para la realización de la compra, como así también se inicie el estudio de avalúo, se gestione con ayuda de un perito, coordinar con la Municipalidad de San Carlos.

ARTICULO 6)

Regidor Carrillo Alfaro, para atender la solicitud de la comisión de eventos masivos es algo que debemos de analizar, lo vemos en comisión y lo vemos con ellos mismos antes de la sesión extraordinaria del 21 de junio 2019.

ARTICULO 7)

Sra. Liseth Vega L, de parte de la comisión municipal de cacao, recordarles que este sábado 25 de mayo 2019, tenemos la visita de profesionales del TEC, con un grupo de estudiantes de la facultad de agronomía, hay que recibirlos en la Municipalidad, darles una explicación del cultivo del cacao, y luego se visitarán dos fincas que ellos en la visita anterior asistieron (fincas de: Miguel Murillo y Jorge Duarte).

Regidor Sequeira Cabrera, tengo un compromiso si me queda chance me integro a las 09:00 a.m.

Regidor Carrillo Alfaro, es necesario que se nos pague el transporte y el viatico, y el tema de Liseth Vega L, es algo que tenemos que conversarlo porque es un día laboral.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme solicitar a la Administración Municipal se coordine transporte para gira el día sábado 25 de mayo de 2019, para miembros de la comisión municipal de cacao (Alvaro Carrillo A, Julio Sequeira C, José B. Briceño C, Lorena Chavarría P, y Liseth Vega L), dicha gira se realizará a la 10:30 a.m. saliendo de la Municipalidad (visita a fincas productoras de cacao). A su vez, se autoriza el pago de viáticos respectivos.

Esta gira obedece a la coordinación que se ha estado realizando con el TEC de Santa Clara, en la cual tanto profesionales como estudiantes (20) de la facultad de agronomía, estarán visitando inicialmente dos fincas productoras de cacao, y así dar inicio al trabajo de asesoría técnica en nuestras plantaciones y cultivos de cacao dentro del cantón.

Inicialmente la comisión municipal de cacao estará trabajando en horas de la mañana con los estudiantes en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, en donde se expondrá por parte de ésta comisión la necesidad de nuestros agricultores de cacao, y el enfoque que queremos alcanzar a través de la cacao cultura.

La Presidencia Municipal da un receso para almuerzo, iniciando este a las 12:37 p.m. y se reincorpora la sesión a las 13:05 horas.

CAPÍTULO VII: CHARLA PROGRAMA A EMPRENDEDORES

ARTICULO 1)

Informe de un correo hace lectura el síndico Alfredo Jimenez R, desarrollo de la zona fronteriza desarrollo integral proyectos productivos, combate a la pobreza, la idea es buscar grupos

organizados ejemplo doña Vicenta González, en general queso, costura, pulpería, etc. Ganadería, cacao, prestamos al 8% personas en otra condición.

Sra. Guerlin Calderón A - OFIM, es difícil que el IMAS pueda acudir a entender a todos, sin embargo yo desde mi parte podría apoyarles. Con el proyecto de gallinas ponedoras y pollos de engorde, un grupo de señoras quisieron poner una denuncia en la fuerza pública porque les quitan las gallinas, el queso, no es cierto que SENASA le quite las gallinas, de 100 gallinas hacia abajo no ocupa permisos, pero si tiene más de 100 gallinas ahí sí, la Ley animal dice que en CR es prohibido vender carnes en un lugar domiciliar es prohibido matar. Pero no se limiten a montar otros proyectos que no sea para matar, a la hora de montar un proyecto no hagan el de proyectos de engorde porque no se los van a permitir.

En Aguas Claras hay una empresa de don paco, el tiene opción para matar pollitos, sería la única manera de buscar proyectos, OFIM, Municipalidad, INDER, MAG y se haga una asociación y las señoras que tengan una producción grande, se haga un plan para venderlos en Aguas Claras, se hace un tipo de contrato, se convierten en suplidores de ese señor.

Esa fue la solución que encontré ante este tipo de situaciones, esto fue lo que conversé con Hiener de SENASA.

ARTICULO 2)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

Juan Acevedo Hurtado
Alcalde Municipal

UL
